

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



VOLUMEN 123
NÚMERO 4

2004/4

Igualdad de los sexos en la seguridad social. Jurisprudencia
del Tribunal Europeo
I. HEIDE

Colaboración tripartita, diálogo social y desarrollo nacional
T. FASHOYIN

Inestabilidad del empleo en el mercado laboral coreano
tras la crisis de 1997
J. CHO y J. KEUM

Libros

Índices del volumen 123 (2004)

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



VOLUMEN 123, NÚMERO 4

2004/4

SUMARIO

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
1	144761

Páginas

335 **Introducción**

337 **Igualdad de los sexos en la seguridad social. Jurisprudencia del Tribunal Europeo**
Ingeborg HEIDE

El derecho de la Comunidad Europea rige en los veinticinco Estados que forman la Unión Europea y en los tres de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein y Noruega). Un componente importante de este derecho supranacional es la jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo, que es una fuerza dinámica de fomento de los derechos sociolaborales. En el amplio elenco de casos seleccionado para este artículo se exponen las interpretaciones dadas por el Tribunal a las normas comunitarias referentes a la igualdad de remuneración y de trato y a las pensiones obligatorias y de empresa. En ellas ha dirimido numerosos litigios acerca de las consecuencias discriminatorias — directas e indirectas — de los regímenes nacionales de seguridad social, que fueron edificados en torno al modelo del «varón sostén de la familia».

383 **Colaboración tripartita, diálogo social y desarrollo nacional**

Tayo FASHOYIN

En este artículo se pasa revista a la evolución reciente del diálogo social y se demuestra que las consultas entre los gobiernos y los principales interesados directos contribuyen a la paz laboral, la estabilidad social y el desarrollo nacional. Después de definir las fases que ha atravesado el diálogo social, el autor explica los distintos modos en que coadyuva al desarrollo económico y social. Estudia cuatro países en desarrollo, Barbados, Indonesia, Kenya y Panamá, y otro, la República Checa, en fase de transición económica. Expone la labor realizada por las instituciones tripartitas para alcanzar la paz social, el ajuste del mercado de trabajo y el desarrollo socioeconómico. Por último, ofrece un modelo apto para integrar a los «nuevos» agentes en el marco tripartito del diálogo social.

419 **Inestabilidad del empleo en el mercado laboral coreano tras la crisis de 1997**

Joonmo CHO y Jaeho KEUM

Los autores de este artículo examinan las variaciones de la antigüedad media, el porcentaje de trabajadores con poca antigüedad en la empresa y los índices de permanencia, con el fin de calibrar la evolución de la estabilidad del trabajo en la República de Corea. Se basan en datos de encuestas de hogares sobre la población activa y los

ingresos que van desde mediados hasta finales del decenio de 1990. La crisis financiera de 1997 perjudicó en especial la estabilidad del empleo de las mujeres y de los asalariados con trabajo atípico, así como la de los trabajadores con mucha antigüedad y de los de edad madura. Para poner los datos coreanos en perspectiva, los autores comparan sus averiguaciones con las de otros estudios semejantes realizados en los Estados Unidos.

Libros

- 441 [Reseñas críticas](#)
- 446 [Libros recientes](#)
- 452 [Nuevas publicaciones de la OIT](#)

Índices del volumen 123 (2004)

- 457 [Índice cronológico](#)
- 457 [Índice por autores](#)
- 458 [Reseñas críticas de libros](#)
- 459 [Índice por materias](#)

ISSN 0378-5548

En los cuadros se utilizan los símbolos siguientes:

.. No se aplica ... No disponible – Valor nulo o insignificante

El lector encontrará información sobre la OIT, sus actividades y publicaciones, y la propia *Revista Internacional del Trabajo (RIT)* en la dirección siguiente de la red Internet: <http://www.ilo.org>. Acceso directo a la *Revista* (sumarios, muestra de artículos, suscripciones, etc.): <http://www.ilo.org/revue>.

Los artículos de la *Revista* están reseñados en LABORDOC, base de datos bibliográficos de la OIT, cuyos registros se difunden en el boletín trilingüe (inglés, español y francés) *International Labour Documentation*.
